En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, ayuntamientos y partidos políticos a trabajar para conseguir que las fiestas populares y patronales sean plurales e integradoras, libres de vandalismo político y odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, ayuntamientos y partidos políticos a trabajar para conseguir que las fiestas populares y patronales sean plurales e integradoras y estén libres de vandalismo político y de odio.

Exposición de motivos

A lo largo de todo el período democrático algunos grupos políticos, principalmente vinculados con la izquierda abertzale y la extrema-izquierda, han utilizado las fiestas populares como escaparate para llevar a cabo auténticas campañas de propaganda política. Estas actividades han incluido manifestaciones, pintadas vandálicas en espacios públicos y privados, pancartas con injurias y mensajes de odio, la colocación de banderas, carteles y pegatinas de carácter políticos en espacios no autorizados, actos de homenaje a personas presas por terrorismo o por delitos de daños, incendio y lesiones, quema de muñecos representado a miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, casetas de “tiro al facha”, etcétera. En ocasiones, además, han tenido lugar dentro de los espacios festivos agresiones violentas a miembros de los cuerpos policiales, ataques a los edificios que albergan las instituciones y amenazas y coacciones a representantes políticos y particulares. De este modo, en demasiadas localidades dichos grupos han conseguido monopolizar el espacio público, dando una imagen distorsionada de la pluralidad que caracteriza a la sociedad navarra. Como consecuencia, muchas personas se han sentido amedrentadas o han sido virtualmente expulsadas de las fiestas de sus lugares de residencia u origen.

Es preciso tomar conciencia del grave problema que estas actuaciones representan y del daño que ocasionan a la convivencia, porque, aunque el debate y la difusión libre de ideas forman parte de la naturaleza de la democracia, siempre tienen como límite la legalidad, la aceptación del pluralismo y el respeto a la diversidad política, identitaria y de todo tipo.

Por otro lado, una de las características que distingue a las sociedades democráticas de las totalitarias es la existencia, merced a un consenso social tácito, de espacios y tiempos libres de propaganda partidista. Estos ayudan a mantener la cohesión de la ciudadanía al funcionar como referentes compartidos y neutrales. Creemos que este debería ser el papel desempeñado por las fiestas populares, las cuales forman parte del patrimonio cultural de la totalidad de sociedad navarra.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra reprueba el uso de los espacios y períodos festivos para la realización de propaganda política por parte de grupos extremistas e insta al Gobierno de Navarra, los ayuntamientos navarros y los partidos políticos a trabajar para mejorar la convivencia durante las fiestas y lograr que los espacios festivos sean plurales, integradores y estén libres de propaganda política no autorizada, vandalismo, mensajes extremistas y de odio, así como de actos de exaltación y homenaje a presos por terrorismo y delitos análogos. Con este fin, les insta a retirar de forma inmediata cualquier mensaje de los espacios públicos que vaya en contra de dicho propósito.

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López